



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

NÚMERO DE OFICIO: FISMDF/098/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de octubre de 2022.

ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022, asignados a este Municipio, correspondientes al Fondo III, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$1,157,958.10 (Un millón ciento cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos 10/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

Table with 5 columns: No. de obra o acción, Clasificación funcional, Clave Presupuestal, Nombre y ubicación de la obra o acción, and Estructura Financiera (Aportaciones). It details the funding breakdown for project FIII/098/2022, showing a total of \$1,157,958.10 from various sources.

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, Capítulo Segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se emplearán exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que en términos de las disposiciones legales sean aplicables.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

07 DIC 2022

- List of recipients for the copy: Mtro. Francisco Martínez Neri, Mtro. Francisco Carrera Sedano, Mtro. Isidoro Yescas Martínez, C.P. Odilón González Ruiz.

Principio de Oaxaca de Juárez, Dfo. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2022

ESTADO:	020 Oaxaca.	FINALIDAD:	2.- Desarrollo social.
DISTRITO:	19 Centro.	FUNCION:	2.1.- Protección ambiental.
MUNICIPIO:	067 Oaxaca de Juárez.	SUBFUNCION:	2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
LOCALIDAD:	0301 Agencia de policía De Dolores.	FECHA DE APROBACION:	31 de octubre de 2022.
NO. DE OFICIO DE APROBACION:	FISMDF/098/2022.	PERIODO DE EJECUCION:	Noviembre a diciembre de 2022.
NUMERO DE OBRA:	FIII/098/2022		
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO AGENCIA DE POLICIA DE DOLORES, CALLE AVENIDA BENITO JUAREZ.			
MODALIDAD DE EJECUCION:		Contrato.	

PARTIDA PRESUPUESTAL	AGEB 076A	PARTIDAS	INVERSION TOTAL
	AGEB 077A		
61412. División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	Subtotal		998,239,74
	L.V.A. 16%		159,718,36
	Total		\$ 1,157,958,10

IMPORTE CON LETRA: (Un millón ciento noventa y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos 10/100 M.N.)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACCIÓN: Se realizarán los siguientes trabajos: limpieza, trazo y nivelación del terreno demolición y reposición de concreto hidráulico de 15 cm. de espesor, demolición de concreto hidráulico en banquetas de 10 cm. de espesor, retiro de tubería de concreto o PVC alcantarillado, retiro de descarga sanitaria de concreto simple o PVC sanitario de 6" (15 cm), desazolve de pozo de visita de 0.70 a 3.00 m. de profundidad, desazolve de pozo de visita de 2.01 a 2.50 m. de profundidad, excavación a máquina en material tipo III, cama de arena para apoyo de tuberías de agua potable o drenaje, suministro y tendido de tubería para alcantarillado sanitario de 30 cm. (12"), módulo de descarga sanitaria domiciliar tipo "A" a la red general de drenaje sanitario, construcción de registro sanitario de 0.40 x 0.60 y de 0.50 a 1.00 m. de profundidad, interconexión de tubería de un rango de 8" a 24" (20 a 60 cm.) de diámetro a pozo de visita existente, suministro, relleno y compactado con pison de mano en capas de 20 cm. de espesor con material mejorado, construcción de base para pavimento con material de banco, relleno y compactado en capas de 20 cm. de espesor, limpieza general de la obra a mano, desazolve para extracción de todos y/o aguas negras en zanja expuesta de drenaje sanitario existente, acarreo en camión volteo fuera de la obra a tiro libre.

METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Metros lineales.	AGEB 076A (122.65) AGEB 077A (122.65)
No. TOTAL DE BENEFICIARIOS	
AGEB 076A (110 Personas) AGEB 077A (111 Personas)	

C.P. LETICIA DOMINGUEZ MARTINEZ
TESORERA MUNICIPAL

